

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JUNIO

En el municipio de General Zuazua, N. L., siendo las dieciséis horas con un minuto del día veinticinco de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la carretera Zuazua- Monterrey kilómetro 8 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de junio, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez, Consejera Presidenta; C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario; C. José Manuel Estrada Santos, Consejero Vocal; así como la C. Verónica Treviño Martínez, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. José Luis Alvares Ibarra, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; C. Williams Antonio Pérez Alvarado, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; C. Karen Guadalupe Vázquez Barrera, representante propietaria de Partido Morena; C. Miguel Ángel Silva Segovia, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; C. María de Jesús Martínez Navarro, representante propietaria del Partido Fuerza Por México. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno; 4. Publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento; 5. Retiro de propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias

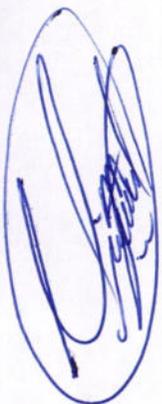
formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, de los proyectos de actas de la sesión ordinaria del veinticinco de mayo, de la Sesión Permanente de la Jornada Electoral del día seis de junio, y extraordinarias del cuatro y ocho de junio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto a dichos proyectos; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de la consejera y los consejeros para su votación la aprobación de las actas mencionadas, siendo aprobadas por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de General Zuazua, relativa a la Sesión Permanente de Cómputo para la renovación del Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura al artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por dicho artículo se envió un ejemplar del acta de la sesión de cómputo y declaración de validez de la elección a la Comisión Estatal Electoral para su publicación en próximos días en el Periódico Oficial del Estado. Siendo las dieciséis horas con siete minutos se integra a la mesa de sesiones el C. Roberto Josué Ortega Hernández, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; y el C. Rubén López Ibarra, representante propietario del Partido del Trabajo. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al retiro de

Roberto Josué Ortega Hernández

Jose M. Estrada S.
U. E. del P. M. E. P. 11/11/11

Roberto Josué Ortega Hernández

propaganda electoral, la Consejera Presidenta solicitó al Consejero Secretario dar lectura al artículo 169 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; y una vez leído recordó a las y los presentes que el próximo día seis de julio vence el plazo para retirar la propaganda electoral utilizada en el presente proceso por los partidos políticos. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha veintiséis de mayo se presentó una solicitud por parte de la C. Karen Guadalupe Vázquez Barreda, representante propietaria del Partido Morena; en fecha veintisiete de mayo presentaron dos escritos de inconformidad por parte del C. Williams Antonio Pérez Alvarado, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; en fecha veintiocho de mayo se presentaron dos escritos de inconformidad por parte del C. Miguel Ángel Silva Segovia, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; en fecha siete de junio se presentaron tres escritos por parte del C. Antonio Julián Martínez Gutiérrez, representate propietario del Partido Revolucionario Institucional; en fecha nueve de junio se presentó un escrito de inconformidad por parte del C. Pedro Ángel Martínez Martínez; en fecha nueve de junio se presentaron dos escritos por parte del C. Antonio Julián Martínez Gutiérrez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; en fecha nueve de junio se presentaron dos escritos por parte del C. José Luis Álvarez Ibarra, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; en fecha nueve de junio se presentó un escrito por parte de la C. Yasseli Yamilet Álvarez Medina; en fecha diez de junio se presentó un escrito por parte de la C. Ana Sofía Torres Manzo, representante propietaria del Partido Acción Nacional; en fecha once de junio se presentó un escrito por parte del C. Miguel Ángel Silva Segovia, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; en fecha quince de junio se presentó un escrito por parte del C. Antonio Julián Martínez Gutiérrez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. Siendo las dieciséis horas con once minutos se integra a la mesa de sesiones el C. Antonio Julián Martínez Gutiérrez, representante



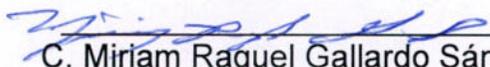
Karen Guadalupe Vázquez Barreda

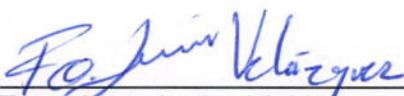
Asesoría

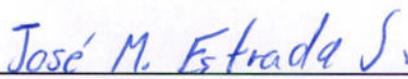
Mor de Juan M. José M. Estrada S.

propietario del Partido Revolucionario Institucional. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de julio, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día quince de julio de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Haciendo uso de su voz el C. Miguel Ángel Silva Segovia, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, pregunto, porque no se le informo de la apertura de bodega, manifestando por el sello de la puerta debieron solicitar la presencia de los representantes de partidos políticos, a lo que la Consejera Presidenta le contesto, que comprendía su molestia ya que también no a todos los consejeros se les solicito su presencia. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con catorce minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Francisco Javier Velázquez Contreras, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.




C. Miriam Raquel Gallardo Sánchez
Consejera Presidenta


C. Francisco Javier Velázquez
Contreras
Consejero Secretario


C. José Manuel Estrada Santos
Consejero Vocal


C. Verónica Treviño Martínez
Consejera Suplente

Jo

Representante del Partido
Revolucionario Institucional

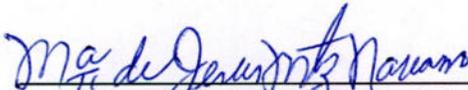
Representante del Partido
De la Revolución Democrática

Representante del Partido
Verde Ecologista de México

Representante del Partido
Del Trabajo

Representante del Partido
Morena

Representante del partido
Redes Sociales Progresista


Representante del Partido
Fuerza por México


Firmo Bajo protesta ya que no
Estoy de acuerdo con los puntos
3, 4, 6 el donde hubo muchas
IRREGULARIDADES en el proceso
Electoral y en el cómputo de los
Votos.